

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Guayaquil.-

2012 ABR 20 11:21:11

De mi consideración:

RECIBIDO

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, para los fines legales consiguientes, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía CENTIFE S.A.

CEDENTE	CÉDULA	CESIONARIO	CÉDULA	ACCIONES QUE CEDE
María Genith Almeida Cedeño	130509592-7	Diofre Lauro Bravo Palma	130818962-8	760
Euro Fernando Saltos Almeida	131251454-8	Vicente Eduardo Bravo Palma	130791055-2	40

Cabe indicarle que los cesionarios es de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1.00 cada una.

Atentamente,



Diofre Lauro Bravo Palma

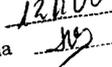
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
CENTIFE S.A.

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

24 ABR 2012

RECIBIDO

Hora 12:00

Firma 



Guayaquil, 01 de Febrero del 2012

Señor
**GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA
CENTIFE S.A.**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que 760 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, contenidas en el certificado provisional correspondiente y pagado en un 25% de la Compañía CENTIFE S.A., han sido transferidas en esta fecha a favor del señor DIOFRE LAURO BRAVO PALMA.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía CENTIFE S.A.

Atentamente,

**MARIA GENITH ALMEIDA CEDEÑO
CEDENTE**



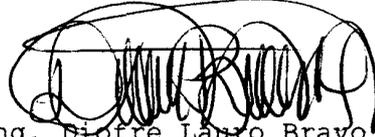
**DIOFRE LAURO BRAVO PALMA
CESIONARIO**

ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy miércoles quince de febrero de dos mil doce, ante mí, Abogada Edith Otilia Moreira Hidrovo, Notaria Pública Quinta Suplente del Cantón Portoviejo, comparecen los señores **MARIA GENITH ALMEIDA CEDEÑO**, en su calidad de **CEDENTE**; y, **ingeniero DIOFRE LAURO BRAVO PALMA**, en su calidad de **CESIONARIO**, portadores de sus cédulas de ciudadanía número **UNO TRES CERO CINCO CERO NUEVE CINCO NUEVE DOS SIETE**; y, **UNO TRES CERO OCHO UNO OCHO NUEVE SEIS DOS OCHO**, con el objeto de reconocer sus firmas y rubricas, constantes al pie del presente DOCUMENTO. Al efecto juramento en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales manifiestan que las firmas y rubricas constantes al pie del presente documento, son propias y como tales la reconocen, que son las mismas que usan tanto en los actos públicos y privados. Leída que fue esta Acta a los comparecientes éstos se afirman y ratifican en ella, y vuelven a firmar con la señora Notaria que da fe.-



María Genith Almeida Cedeño
C.C. # 130509592-7



Ing. Diofre Lauro Bravo Palma
C.C. # 130818962-8



Ab. Edith Moreira Hidrovo
NOTARIA PÚBLICA QUINTA
PORTOVIJO MANABÍ



Guayaquil, 01 de Febrero del 2012

Señor
**GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA
CENTIFE S.A.**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, contenidas en el certificado provisional correspondiente y pagado en un 25% de la Compañía CENTIFE S.A., han sido transferidas en esta fecha a favor del señor VICENTE EDUARDO BRAVO PALMA.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía CENTIFE S.A.

Atentamente,


**EURO FERNANDO SALTOS ALMEIDA
CEDENTE**


**VICENTE EDUARDO BRAVO PALMA
CESIONARIO**

ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy miércoles quince de febrero de dos mil doce, ante mí, Abogada Edith Otilia Moreira Hidrovo, Notaria Pública Quinta Suplente del Cantón Portoviejo, comparecen los señores **EURO FERNANDO SALTOS ALMEIDA, en su calidad de CEDENTE; y, VICENTE EDUARDO BRAVO PALMA, en su calidad de CESIONARIO,** portadores de sus cédulas de ciudadanía número **UNO TRES UNO DOS CINCO UNO CUATRO CINCO CUATRO OCHO; y, UNO TRES CERO SIETE NUEVE UNO CERO CINCO CINCO DOS,** con el objeto de reconocer sus firmas y rubricas, constantes al pie del presente DOCUMENTO. Al efecto juramento en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales manifiestan que las firmas y rubricas constantes al pie del presente documento, son propias y como tales la reconocen, que son las mismas que usan tanto en los actos públicos y privados. Leída que fue esta Acta a los comparecientes éstos se afirman y ratifican en ella, y vuelven a firmar con la señora Notaria que da fe.-


Euro Fernando Saltos Almeida
C.C. # 131251454-8


Vicente Eduardo Bravo Palma
C.C. # 130791055-2




Ab. Edith Moreira Hidrovo
NOTARIA PÚBLICA QUINTA
PORTOVIJO - MANABÍ